

## Requerimiento por el que se otorga trámite de audiencia a las personas participantes en la convocatoria de la Universidad de Lleida de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2020-2021

Por Orden de concesión UNI/551/2021, de 26 de mayo, por la que se conceden las subvenciones previstas en el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español.

Por Resolución de 2 de julio de 2021 del Rector de la Universitat de Lleida se aprobó la convocatoria correspondiente a la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

El artículo 8 de esta resolución establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria cuya comprobación no requiera de ninguna valoración científica o técnica.

Habiéndose realizado dicha revisión, este Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, como órgano instructor acuerda:

- 1- Publicar lista de solicitudes sin incidencias (Anexo 1)
- 2- Dictar requerimiento por el que se otorga trámite de audiencia a las personas participantes en la convocatoria por cada una de las modalidades de ayuda. En el listado Anexo 2 de este requerimiento se recogen los expedientes en los que se ha detectado el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria y su detalle
- 3- Dictar requerimiento por el que se otorga trámite de audiencia a las personas participantes en la convocatoria por cada una de las modalidades de ayuda. En el listado Anexo 3 de este requerimiento se detalla para cada expediente la falta o error a subsanar.
- 4- Ordenar la publicación de este requerimiento y de sus anexos en el e-tauler de la UdL. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada
- 5- Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación en el e-tauler de la UdL del presente requerimiento, para formular las alegaciones que se estimen oportunas a través del Registro Electrónico de la UdL

Transcurrido el plazo indicado, si las alegaciones no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se acordará la exclusión de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la convocatoria.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

Olga Martín Beloso  
Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universitat de Lleida



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Martin Beloso Olga	02-09-2021 13:24:25

## ANEXO 1

### SOLICITUDES SIN INCIDENCIAS

#### MODALIDAD 1. AYUDAS MARGARITA SALAS

<b>Personas solicitantes admitidas</b>
CURTO REVERTE, ANDREU
CLEMENTE ORTA, GEMMA MARIA
BASAVARADDI, PRIYANKA ANANTARADDI
BORRAS ANDRES, JUDIT
HAIDOULIS OCAMPOS, JUAN FRANCISCO
YUSTE PÉREZ, SILVIA
RIBEIRO TOSTES, ROGERIO
LÓPEZ GÁMEZ, GLORIA MARÍA
RAMON MOLINS, GABRIEL
ÁLVAREZ JUSTEL, JOSEFINA
GUTIÉRREZ UJAQUE, DANIEL
TORRES CABESTANY, PASCUAL
COSTA ROURA, SANDRA
CARBAJO GARCIA, RUTH
ESTEBAN OLIVER, GUILLERMO

#### MODALIDAD 2. AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

<b>Personas solicitantes admitidas</b>
RINCON VILLAREAL, LIDIA
PLANES CID, JORDI
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JAVIER

#### MODALIDAD 3. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO

<b>Personas solicitantes admitidas</b>
USÍE CHIMENOS, ANA ISABEL
ALCASENA URDIROZ, FERMÍN
FORCINA, GIOVANNI
CARRERA, CONSTANZA SOLEDAD
ROJAS CAÑADAS, EBER
LUCIANO, GIUSEPPE GAETANO
SOLER CARBONELL, JOSEP
SANTOS COSTA MONTERIO, ADNIVIA
ORELLANA HERNÁNDEZ, MARTHA LUCÍA
PIQUE ALTES, GEMMA
BRATKIC, ARNE
GONZÁLEZ CAPDEVILA, MARC
RUCHESI, FERNANDO CARLOS
CORTINA ORIOL, MERCÈ
ARMENGOT MARTINEZ, LAURA

SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Martin Belloso Olga	02-09-2021 13:24:25



MORCUENDE GONZÁLEZ, ALEJANDRO
MONCADA COMAS, BALBINA

ID DOCUMENT / ID DOCUMENTO: SU-7WgoP36  
Verificación código: <https://ae-seu.udl.cat/les/verifica>



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Martin Belloso Olga	02-09-2021 13:24:25

## ANEXO 2 SOLICITUDES EXCLUIDAS

### MODALIDAD 1. AYUDAS MARGARITA SALAS

Personas solicitantes	Motivo de exclusión
RABAGO PANDURO, LOURDES MELISA	Incorporación en el centro donde realizó el doctorado. Anexo II punto 1 apartado ii) del RD 289/2021

### MODALIDAD 3. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO

Personas solicitantes	Motivo de exclusión
TOURNOUR DURAND, HERNAN	Falta historial del grupo, memoria de actividad y CVA. Art. 28 penúltimo párrafo de la Resolución de Convocatoria
AMANI, FIROUZ	No se acreditan 24 meses de trayectoria postdoctoral. Art. 32 ii) de la Resolución de Convocatoria
BOSA PUIGREDON, JOAN	No acredita estar desarrollando proyecto de investigación fuera de España en el momento formular solicitud. Art. 32 iii) de la Resolución de Convocatoria



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Martin Belloso Olga	02-09-2021 13:24:25

**ANEXO 3**  
**REQUERIMIENTO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA**  
**MODALIDAD 1. AYUDAS MARGARITA SALAS**

<b>Personas solicitantes</b>	<b>Requisitos a subsanar</b>
BRITTI, ELENA	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 17 g) de la Resolución de Convocatoria
GENÉ MOLA, JORDI	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 17 g) de la Resolución de Convocatoria Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria
DE PANO RODRÍGUEZ, ÁLVARO	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria Formato CVA según Art. 17 b) de la Resolución de Convocatoria
MARTÍNEZ SUBIRÀ, MARIONA	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 17 g) de la Resolución de Convocatoria
ORTIZ SOLÀ, JORDI	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria Formato CVA según Art. 17 b) de la Resolución de Convocatoria
PRESTA NOVELLO, DÉBORAH	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria
BEÀ TÀRREGA, AIDA	Documento de aceptación no se pueden verificar las firmas electrónicas. En el caso de documentos electrónicos debe aportarse el original
NICOLAU LAPEÑA, IOLANDA	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria
SOLÉ LLUSSÀ, ANNA	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 17 g) de la Resolución de Convocatoria Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria
VILARRUBÍ PORTA, MONTSERRAT	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria
BATUECAS HUERTAS, IVÁN	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Martin Belloso Olga	02-09-2021 13:24:25

CLIMENT SANZ, CAROLINA	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria
PARISI MORENO, VERÓNICA	Falta separar historial grupo acogida primeros y último año. Art. 17 e) de la Resolución de Convocatoria

## MODALIDAD 2. AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Personas solicitantes	Requisitos a subsanar
MATEO FORNÉS, JORDI	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 26 f) de la Resolución de Convocatoria
BOUSO GARCÍA, MÓNICA	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 26 f) de la Resolución de Convocatoria
VILAPLANA MAYORAL, JORDI	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 26 f) de la Resolución de Convocatoria
MATEU PIÑOL, CARLES	Falta la firma del representante legal o responsable movilidad institución acogida. Art. 26 f) de la Resolución de Convocatoria

## MODALIDAD 3. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO

Personas solicitantes	Requisitos a subsanar
DOS REIS MORGADO, ANTONIO JOSE	Falta firma de responsable de la UdL en la instancia. Art. 36 a) de la Resolución de Convocatoria El CVA no se ha presentado en modelo normalizado. Art. 36 b) de la Resolución de Convocatoria Falta acreditación documental 24 meses trayectoria postdoctoral. Art. 36 e) de la Resolución de Convocatoria
REYES ANGONA, SERGIO	Falta instancia oficial de la solicitud con firma de responsable de la UdL. Art. 36 a) de la Resolución de Convocatoria

SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Martin Belloso Olga	02-09-2021 13:24:25

